



MINISTERIO DE AGRICULTURA
REPÚBLICA DOMINICANA
Año del Fomento de la Vivienda

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**COMPARACION DE PRECIOS MA-CP-12-2016
ENMIENDA NO. 1**

Santo Domingo, D. N.
4 de marzo de 2016

A: Todas las empresas participantes en el procedimiento MA-CP-12-2016

DEL: Comité de Compras y Contrataciones

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, les informa mediante la presente Enmienda ha decidido modificar lo siguiente:

CRONOGRAMA

I- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL COMPARACION DE PRECIOS MA-CP-12-2016 DE SEMILLAS DE HORTALIZAS VARIADAS

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la Comparación de Precios	01 de marzo de 2016
2. Período para realizar consultas por parte de los adquirentes	Del 01 AL 04 de marzo 2016
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el 08 de marzo de 2016
4. Recepción y Apertura de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"	La recepción será el lunes 7 de marzo 2016, hasta las 1:00 P.M. y la apertura el martes 08 a las 3:00 P.M.
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A" y Homologación de Muestras, si procede.	Del 07 al 16 de marzo de 2016
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Del 07 al 11 de marzo de 2016

7. Período de Ponderación de Subsanaciones.	Hasta el 15 de marzo de 2016
8. Adjudicación	Jueves 17 de marzo de 2016
9. Notificación y publicación de adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de adjudicación.
10. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento	Dentro de los 5 días hábiles, contados a Partir de la notificación de adjudicación.
11. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes
12. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación
13. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes